



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
Comisión Técnica de PARAMOTOR

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13 / 41092 Sevilla (España)
Tlf: 954.325.438 – Fax: 954.325.439
CorreoE. paramotor@feada.org / Web: www.feada.org

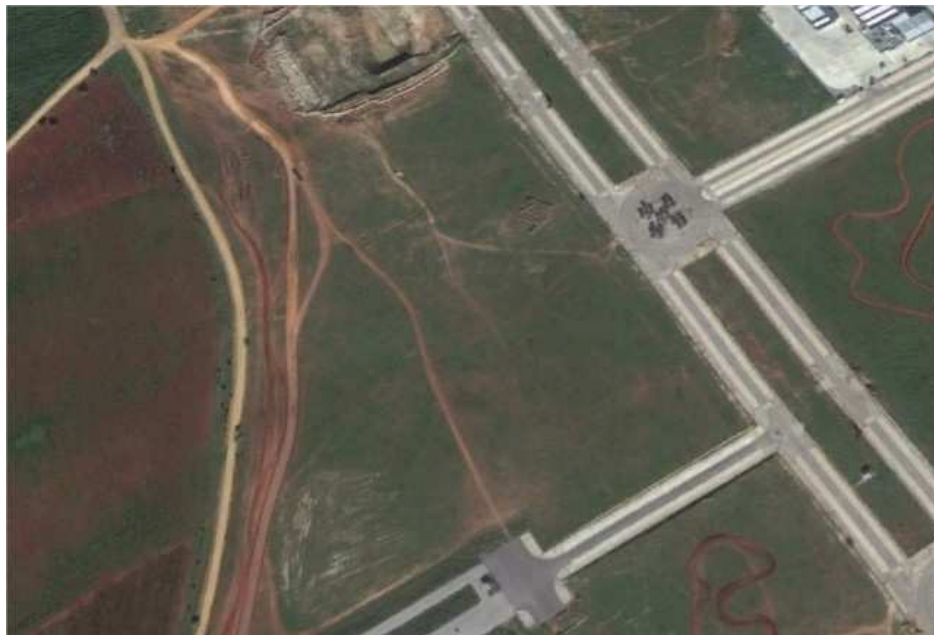
CONVOCATORIA EXAMEN DE PILOTO DE PARAMOTOR
Especialidades: “Despegue a Pie” (DAP) y “Despegue Mecánico” (DMC)

Examen Teórico: Sábado día 3 DE JUNIO a las 12:00 horas, EN EL PROPIO CAMPO DE VUELO “Las Portadas” que gestiona el Club de Paramotores Ciudad de Dos Hermanas, Dos Hermanas, Sevilla. (El acceso al Campo lo tiene por la Urbanización Las Portadas).



**Fechas
y
Lugar:**

Examen Práctico: Sábado día 3 DE JUNIO a las 17.00 horas EN EL CAMPO DE VUELO “Las Portadas” que gestiona el Club de Paramotores Ciudad de Dos Hermanas, Dos Hermanas, Sevilla. (El acceso al Campo lo tiene por la Urbanización Las Portadas).



Convoca:	COMISIÓN TÉCNICA DE PARAMOTOR DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE LOS DEPORTES AÉREOS (FEADA)
Organiza:	Escuela de Paramotor Reconocida del Club Aeronáutico de Andalucía.
Información:	Teléfono 659.710.536



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
Comisión Técnica de PARAMOTOR

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13 / 41092 Sevilla (España)
 Tlf: 954.325.438 – Fax: 954.325.439
 CorreoE. paramotor@feada.org / Web: www.feada.org

<p>Requisitos:</p>	<p>Pueden presentarse al examen los deportistas federados por la FEADA, así como los deportistas con afiliación en vigor expedida por aquellas Federaciones Autonómicas que tengan firmado un Convenio de Homologación de Cursos, Exámenes y Acreditaciones Técnicas con la FEADA.</p> <p>Los deportistas federados que reúnan los requisitos establecidos y superen el examen, obtendrán la Acreditación Técnica de Piloto en Prácticas de la disciplina en la que se hayan examinado y aprobado.</p> <p>Los deportistas federados a través de Federaciones Autonómicas que no tengan firmado un Convenio de Homologación de Cursos, Exámenes y Acreditaciones Técnicas con la FEADA y superen el examen, recibirán un Certificado acreditativo de la realización y superación del Examen que deberán presentar en sus respectivas federaciones al objeto de, si procede, expedir la Acreditación Técnica correspondiente.</p> <p>Requisitos y documentación a aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afiliación Federativa en vigor del tipo AIRE. - Tener la Acreditación Técnica de Piloto en Prácticas de Paramotor con una antigüedad mínima de 6 meses. - Aportar el Libro Oficial de Registro de Vuelos en Paramotor en el que figuren verificados un mínimo de 50 vuelos y 30 horas de vuelo, en 5 zonas diferentes (Mínimo 2 de ellas en el interior), en la especialidad deportiva que proceda, desde la obtención de la Acreditación Técnica de Piloto en Prácticas de la misma especialidad. - Aportar el material de vuelo y equipo necesario para la realización de las pruebas prácticas.
<p>Importes y Procedimiento de Inscripción:</p>	<p>Inscripción Exámenes Teórico y Práctico: 80,00 euros (Incluye las tasas federativas del examen y de expedición de la Acreditación Técnica).</p> <p>Inscripción Examen Práctico: 60,00 euros (Incluye las tasas federativas del examen y de expedición de la Acreditación Técnica).</p> <p>Para formalizar la inscripción el aspirante a “Piloto” de paramotor deberá realizar los siguientes pasos que serán imprescindibles para poder participar en el examen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar el ingreso bancario del importe de la inscripción antes del día <u>28 de mayo</u> en la cuenta corriente que el Club Aeronáutico de Andalucía tiene abierta en Banco Popular con número: ES55-0075-3253-6506-0002-8074 Al hacer el ingreso deberá indicar el nombre del deportista y la especialidad a la que se presenta. - Cumplimentar la Ficha de Inscripción y entregarla junto con el Libro de Registro de Vuelos de Paramotor, debidamente cumplimentado, el día del examen teórico, antes del mismo. - La <u>inscripción se realizará a través de la web de la FEADA</u>, cumplimentando el formulario que figura en la sección “Inscripción en Eventos”. El <u>plazo de inscripción finaliza el día 28 DE MAYO</u>. La <u>ficha de inscripción</u> deberá entregarse debidamente cumplimentada y firmada al examinador el día del examen y antes del comienzo del mismo. - El <u>listado de admitidos</u> se publicará el día <u>29 de MAYO</u> en la web de la FEADA.
<p>Examen:</p>	<p>Teórico</p> <p>El examen será el mismo para las dos especialidades y constará de 2 partes: teórica y práctica, compuesto por las siguientes materias (áreas):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aerodinámica. - Meteorología. - Normativas y reglamentos. - Equipo y material de vuelo. - Técnica de vuelo y pilotaje. <p>El examen teórico se realizará previamente al examen práctico, consistiendo en un tipo test de 100 preguntas, con 3 respuestas alternativas, de las cuales sólo una es la correcta. Las preguntas se basarán en el “Manual de Paramotor”. Se observará rigurosamente el tiempo máximo de 180 minutos para la realización del examen teórico, transcurrido el mismo se procederá a la recogida de los cuestionarios. Para aprobar el examen teórico, será necesario tener un mínimo del 75 % de respuestas correctas en cada una de las materias (áreas).</p>



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
Comisión Técnica de PARAMOTOR

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13 / 41092 Sevilla (España)
 Tlf: 954.325.438 – Fax: 954.325.439
 CorreoE. paramotor@feada.org / Web: www.feada.org

PRM

<p>Examen:</p>	<p>Práctico</p>	<p>Los ejercicios y maniobras del examen práctico será el mismo para las dos especialidades. <u>No se podrá realizar el examen práctico si no se ha superado previamente el examen teórico</u> y se evaluará en base a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del Equipo de Vuelo Se evalúa la capacitación del piloto para realizar una preparación del equipo de vuelo para el despegue y posterior vuelo. • Despegue Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un despegue limpio en un área prefijada. El Piloto por motivos de seguridad podrá abortar de forma voluntaria el despegue tantas veces como lo estime oportuno, no contando estos abortajes como intentos frustrados de despegue. • Técnicas de Vuelo Se evalúa la capacitación del piloto para realización de vuelo recto y nivelado en configuración rápida y lenta del aerodino. • Aproximación y Aterrizaje Se evalúa la capacitación del piloto para realización de las maniobras de aproximación, toma y despegue "Touch and Go" del aerodino • Maniobrabilidad Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un recorrido establecido, con giros encadenados de más de 360º a izquierdas y derechas. • Aterrizaje de Emergencia, Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un aterrizaje en una zona prefijada, con el motor del paramotor parado, simulando un aterrizaje de emergencia por parada de motor. <p>Se considerará no apto al piloto que durante los ejercicios ponga en peligro su persona, a terceras personas, a bienes materiales o desacate órdenes o instrucciones.</p> <p>Las pruebas de que constará el examen práctico serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento y arranque del motor. • Despegue en área prefijada. • Pasada viento en cara a 10 metros de altura en configuración de "vuelo rápido". • Pasada viento en cara a 10 metros de altura en configuración de "vuelo lento". • Toma y despegue en área prefijada. • Circuito de trébol de 4 hojas a 50 metros de altura. • Tráfico y aterrizaje, en zona prefijada con el motor parado, desde 150 metros de altura. <p>Si no se pudieran completar los ejercicios del examen práctico en el día del examen, se continuará el día siguiente. Si a pesar de ello tampoco se pudiera terminar el examen, se designará otra fecha para su reanudación, que será comunicada a los deportistas que queden pendientes de realizarlo.</p>
<p>Supervisor Examinador FEADA:</p>	<p>Pendiente de designación por la CTPRM.</p>	
<p>Para más información:</p>	<p>Presidente Comisión Técnica Andaluza de Paramotor: Fco. Javier Sierra Galera paramotor@feada.org, gestion@feada.org</p>	